



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : CRECIC S.A. Rut 087019000-K  
 La cantidad de \$ : 654,500 SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS  
 Por concepto de : COMPRA DE ESTIMULOS ALUMNOS DE LICEO DE HOTELERIA POR SEP.  
 Fecha de Pago : 26/12/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	71999	17/12/2013	654,500

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		654,500
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	654,500	
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	654,500	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		654,500
Sumas Iguales		1,309,000	1,309,000

### REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-002-000-000		
Presupuesto Vigente	81,432,716		
Comprometido	81,101,141		
Por Comprometer	331,575		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL  
DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

JEFE SECC. FINANZAS

ch. 639